

**Agenda Azul al 2021:  
Propuestas para el próximo gobierno  
para la gestión pesquera y la  
conservación del mar peruano**







© Sistema Nacional de Islas, Islotes y Puntas Guaneras

## **OCEANA** Protegiendo los Océanos del Mundo

Los océanos juegan un rol crítico para nuestra supervivencia, salud, economía y bienestar. Sin embargo, una vez más, en estas elecciones el mar y la pesca han sido relegados en el debate electoral.

En este documento Oceana presenta propuestas para la gestión sostenible y transparente de las pesquerías, la reducción y control efectivo de la pesca ilegal, la mayor contribución de la pesca a la nutrición, seguridad alimentaria y gastronomía, así como la conservación de los hábitats marinos y especies amenazadas.

Oceana es la organización internacional más grande del mundo dedicada exclusivamente a la protección de los mares. Oceana opera en el Perú desde agosto del 2015 con un equipo de técnicos nacionales que cuentan con décadas de experiencia acumulada en los temas del manejo y conservación del mar y sus recursos.





# El rol del mar peruano

Conservar el mar peruano y lograr un manejo eficiente de las pesquerías es proteger un motor de nuestra economía, ya que genera en promedio 250 mil empleos y US\$3200 millones.

Además, contribuye a la seguridad alimentaria al ser una gran fuente de proteína animal, capaz de servir 4.9 millones de raciones diarias en hogares, restaurantes, puestos de venta de comida e instituciones diversas.

Sectores claves de la economía como el turismo y la gastronomía dependen de la buena gestión de las pesquerías. Solo el sector gastronómico genera una cadena de valor de más de S/. 12.000 millones al año y el 20% de los ingresos de la población económicamente activa.

De igual manera, los océanos producen la mitad del oxígeno que respiramos y son la mayor reserva de carbono, ya que absorben casi el 30% de las emisiones que producen los humanos. Asimismo, los hábitats costeros protegen a las ciudades y comunidades costeras de las tormentas y la erosión. Por ello, el Perú se ha comprometido a proteger el 10% de su dominio marítimo al 2020.

En el Perú  
se pueden servir más de

**5 millones**  
de raciones  
diarias de pescado

Las pesquerías peruanas  
generan un promedio de

**250 mil**  
empleos

La gastronomía  
peruana genera el

**20%**  
de los ingresos





## Problemas y oportunidades

Hoy en día las poblaciones de peces están bajo considerable presión, con el 29% de las pesquerías sobreexplotadas y el 61% plenamente explotadas a nivel global. El Perú no es la excepción, en las últimas décadas hemos visto desaparecer especies como la sardina, producto de la sobrepesca y la carencia de instrumentos efectivos de regulación y control.

Este es un gran problema para el futuro, la sobrepesca y pesca ilegal no solo afectan el balance de la vida en los océanos, también tienen un grave impacto en la salud e ingresos de las poblaciones costeras, miles de familias dependen de los recursos marinos como medio de vida.

La pesca ilegal, no declarada y no reglamentada incluye una serie de actividades ilícitas como pescar sin permiso fuera de temporada, utilizar artes de pesca prohibidas, no respetar las cuotas de captura, y no declarar o dar información falsa sobre el peso y las especies capturadas. Estas prácticas socavan seriamente cualquier esfuerzo de gestión sostenible de la pesca.

Estudios recientes demuestran que con un buen manejo se puede lograr no solo la recuperación de pesquerías sobreexplotadas, sino también multiplicar su productividad. Asimismo, las áreas marinas protegidas han demostrado ser efectivas en la protección y recuperación de las pesquerías.

Permiten controlar las actividades extractivas llevadas a cabo en zonas estratégicas, por lo que generan impactos positivos en el corto plazo para los recursos dentro y fuera de las zonas protegidas.

El Perú puede recuperar el primer lugar que tenía entre las pesquerías del mundo con un buen manejo de recursos marinos sujeto a criterios biológicos, económicos y sociales.

Por ello, Oceana presenta sus propuestas a los candidatos al próximo gobierno, para que los recursos marinos que pertenecen a todos los peruanos recuperen su abundancia, y con ello, su potencial económico y soporte para la seguridad alimentaria de la nación.



# Propuestas para fortalecer la gestión marino costera y el aprovechamiento sostenible de recursos pesqueros en el próximo gobierno

A continuación presentamos nuestras propuestas sobre los principales aspectos que deberían ser abordados por el próximo gobierno.







## Para alcanzar el manejo sostenible de las pesquerías es necesario:

- Incluir el concepto de sobrepesca y la categoría de sobreexplotación en la clasificación de recursos pesqueros según su grado de explotación. Dicha inclusión debe venir acompañada de la obligación de la autoridad pesquera de adoptar medidas adecuadas para la recuperación del recurso.
- Reforzar las medidas de manejo biológicas (puntos de referencia biológicos, protocolos de evaluación, vedas reproductivas, cierres por presencia de juveniles y reproductores, entre otros) que aseguren la sostenibilidad de las pesquerías (tanto industriales como artesanales) y su adaptabilidad ante situaciones de incertidumbre o de alto riesgo como El Niño y el cambio climático.
- Establecer metas e indicadores que hagan posible evaluar el impacto de las medidas de manejo en la salud de los recursos pesqueros y los ecosistemas marinos.
- Para el caso específico de la anchoveta, elaborar un plan de manejo pesquero integral, que permita adoptar medidas de manejo de acuerdo a la situación del stock, y no del destino que se pretende dar al recurso. Un primer paso en esta dirección sería aprobar los lineamientos para que las cuotas de pesca a ser autorizadas a la flota industrial tengan en consideración los volúmenes de pesca estimados de la flota artesanal y de menor escala.



## Para promover una pesca artesanal sostenible que contribuya a la seguridad alimentaria del país es necesario:

- Impulsar la formalización de la flota artesanal, para lo que se requiere un procedimiento de formalización efectivo que se ajuste a las diversidad de características y necesidades que presentan las pesquerías artesanales. El diseño de este procedimiento debe informarse de un nuevo Censo pesquero, que permita sincerar la real situación de esta flota.
- Fortalecer las medidas de protección de la zona reservada de las primeras 5 millas marinas. Para ello se requiere establecer medidas diferenciadas para la flota de menor escala, la que no debería operar en esta zona, y ampliar la prohibición de uso de redes de cerco para que aplique a todas las flotas.
- Continuar con la promoción del consumo humano directo de anchoveta como fuente de alimentación económica y nutritiva, haciendo las reformas necesarias para facilitar la inversión y el desarrollo de tecnologías adecuadas para masificar su consumo.





© Patricia Majluf

## Para fortalecer el control de las actividades pesqueras y reducir la pesca ilegal:

- Crear e implementar la Superintendencia Nacional de Pesca y Acuicultura, como autoridad técnica normativa a nivel nacional en supervisión, control, fiscalización y sanción en materia pesquera y acuícola. Esta entidad debe ser un organismo público adscrito al Ministerio de la Producción, con autonomía técnica, funcional y presupuestal. En la actualidad, el Congreso de la República viene evaluando un proyecto de ley para estos efectos, sin embargo este requiere ser modificado para garantizar el carácter técnico y la independencia de esta nueva institución.
- Establecer mecanismos legales y protocolos de coordinación entre las autoridades pesqueras, marítimas y gobiernos regionales que permitan realizar operativos de interdicción de embarcaciones pesqueras ilegales así como de astilleros clandestinos.
- Empoderar a los Gobiernos Regionales y la Dirección de Pesca Artesanal del Ministerio de la Producción (PRODUCE), dotándolos de mayor presupuesto, expandiendo sus facultades y capacitando a su personal para un mejor control y fiscalización de las actividades pesqueras artesanales.
- Fortalecer las medidas de control y acceso a puertos peruanos por parte de embarcaciones extranjeras que pescan al borde y fuera de las 200 millas, a fin de desincentivar actividades de pesca ilegal, tanto fuera como dentro de nuestro dominio marítimo.
- Ampliar la cobertura del SISESAT a la flota artesanal para su seguridad y para el control de actividades ilegales dentro de zonas protegidas.





## Para fortalecer la gobernanza y la institucionalidad en el sector pesquero es necesario:

- Adscribir al IMARPE al Ministerio del Ambiente, como sucede con los demás centros de investigación de recursos naturales del país. Esto lo dotaría de mayor autonomía respecto al sector pesquero y permitiría ampliar su campo de investigación a otros aspectos de importancia, como por ejemplo el impacto de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos en los hábitats y especies marinas.
- Establecer espacios y mecanismos que garanticen una toma de decisiones transparente y basada en la mejor ciencia disponible.





© Patricia Majluf

## Para proteger los hábitats marinos y lograr una gestión integral de las zonas marino costeras es necesario:

- Comprometerse a continuar con el proceso de creación y categorización de la Zona Reservada Mar Pacífico Tropical.
- Impulsar medidas para la protección de los principales montes y cañones submarinos, hábitats que albergan una alta biodiversidad y donde se encuentran importantes bancos de reproducción de recursos pesqueros; mediante la creación de nuevas áreas marinas protegidas o el establecimiento de zonas de reserva pesquera.
- Fortalecer las capacidades de gestión del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP) en el ámbito marítimo, a fin de garantizar la protección efectiva de la biodiversidad y un aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales en beneficio de la población, especialmente la local.
- Dar continuidad al proceso de planificación y manejo integrado de espacios marino costeros iniciado por el actual gobierno, dando prioridad al ordenamiento de las bahías por la intensidad y diversidad de sus impactos y los impactos ambientales y socioeconómicos que estos ocasionan.





Avenida del Ejército 250 Of. 302  
Miraflores - Lima 15074  
Perú

Teléfono: +51 (1) 215 7200  
Email: [peru@oceana.org](mailto:peru@oceana.org)